



LOS BARCINOS S.A.

Por asamblea y directorio del 24.10.2017: 1- se trasladó la sede social a Ayacucho 1741 piso 2 oficina 7 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 2- se modificó el artículo 3 del estatuto para que quede redactado así: La sociedad podrá realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a personas físicas y jurídicas, nacionales o extranjeras, las siguientes actividades: I) De asesoramiento y consultoría: Mediante la realización de asesoramiento económico, financiero, laboral y contable, estudios de negocios inmobiliarios, societarios, empresariales, agropecuarios e industriales, pudiendo hacer investigaciones de mercado en dichos rubros; II) De administración: Mediante la administración, arrendamiento y explotación de bienes muebles e inmuebles, ya sean urbanos o rurales, de derechos, acciones, valores y obligaciones de personas humanas, entidades públicas y privadas y en general realizar todas las operaciones comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetivos relacionados y III) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, arrendamiento o explotación de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, incluso operaciones realizadas bajo el régimen de la Propiedad Horizontal.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante; 3- se modificó el artículo 8 del estatuto elevando a tres años el mandato de los directores y se designaron presidente a Juan Huberto Andrés de Ganay, vicepresidente a Francisco Andrés Ignacio Bunge y directores titulares a Luis María Müller, Alejandra Andrea Magdalena de Ganay y François Marie Michel de Ganay todos con domicilio especial en Ayacucho 1741 Piso 2 Oficina 7 CABA Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 24/10/2017 Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 19/04/2018 N° 26221/18 v. 19/04/2018

Fecha de publicación: 19/04/2018